

## COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

OFICIO NO. DIR. 0560/2019 Manzanillo, Col., a 10 de septiembre de 2019

Asunto: Actualización del Comité de Transparencia

MTRO. CHRISTIAN VELASCO MILANÉS
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 26 fracción VI, 28 fracción I y 51 del capitulo VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y en representación de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, en su calidad de sujeto obligado de la ley en materia, derivado de los deberes que esta Comisión tiene con la Transparencia y Acceso a la Información, me permito hacer de su conocimiento, sobre la designación de servidores públicos, adscritos a esta Comisión, a efecto de constituir el Comité de Transparencia que establece el artículo 28 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, para lo cual, se solicita de manera atenta, su intervención en la actualización de dicho comité.

El comité de Transparencia quedará conformado por los siguientes servidores públicos con nivel jefatura de área:

- 1. Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola.
- 2. Lic. Netzahualpilli Fabricio Velázguez Pineda.
- 3. C.P. Patricia Gómez Soltero.
- 4. Arg. Arturo de León Montes.
- 5. Lic. Fabiola Nohemí Hernández Lira.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GABINO URIBE GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM